



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1o.- Que solicita al Poder Ejecutivo Provincial efectúe los trámites pertinentes para que se incluya en el Presupuesto anual de 1989 de la Dirección Nacional de Vialidad las partidas correspondientes para la pavimentación de la Ruta Nacional No. 258 entre las progresivas Tramo I -Lago Guillermo a Tacuifí y Tramo II Tacuifí hasta la Escuela No. 139 (El Bolsón).

Artículo 2o.- Solicitar a los Señores Legisladores Nacionales representantes de Río Negro, desarrollen las gestiones necesarias ante la Dirección Nacional de Vialidad, para la concreción de dicha obra.

Artículo 3o.- Comuníquese y archívese.